



San Buenaventura Atempán, Tlaxcala a 10 de enero de 2021

ASUNTO: USO DE CUBREBOCAS EN ÁREAS COMUNES DEL FRACCIONAMIENTO

**PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE
RESIDENCIAL VISTA MALINTZI
P R E S E N T E S**

El tema de la pandemia que estamos sufriendo no ha mejorado; por el contrario la situación ha empeorado y es indispensable **NO** relajar las medidas de cuidado.

Hay reportes de vigilancia y de vecinos donde se ha encontrado a niños y adultos en el área infantil sin cubrebocas y eso es grave ya que el cuidado es responsabilidad de todos y no hay privilegios para ninguno en esta situación. El uso de cubrebocas debe hacerse de manera correcta, es decir, debe en todo momento cubrir completamente la nariz y boca.

Se han analizado estas situaciones con los representantes y se ha determinado que quien incumpla con estas medidas se le restringirá el acceso del área infantil y las zonas verdes de uso común; de igual manera se le suspenderá por 14 días el servicio de apertura y cierre de la puerta de acceso, se publicará el nombre de quien incumpla estas disposiciones. Si la persona sancionada reincide la pena subsecuente será de 2 semanas más, es decir 28 días naturales.

Todo esto para proteger la salud de los residentes y evitar a toda costa el riesgo de contagio de COVID.

Esperando contar con su comprensión a esta medida que se realiza para beneficio de todos, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


BERNARDO XARTUNI MAGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESIDENCIAL VISTA MALINTZI AC

Vista Malintzi

♦ RESIDENCIAL ♦

